

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES CRUZ  
CEVALLOS TRAPECRUCE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez dias del mes de junio del año dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía situado en la calle De los Cafetos N 420 y Chuquizaca, se reúnen los siguientes socios: Cruz Cevallos María Ubaldira, Cruz Cevallos Mayra Ibet, Cruz Cevallos Stalin Reinaldo, Cruz Cevallos Zoila del Pilar y Herederos Cruz Castellanos José Enrique Eladio; por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión. La preside la señora Cruz Cevallos Mayra Ibeth, por medio de su representada como Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra: Cruz Cevallos Zoila del Pilar.

La Secretaría somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación.

- 1) *Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre 2019 y sus anexos.*

Los Balances y demás documentos contables han sido revisados y analizados por los socios y en ellos se pone de manifiesto los movimientos obtenidos durante el periodo así como el valor obtenido como utilidad. Al no haber objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad de los socios.

**2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**

El Gerente General da lectura de su informe a los socios, el mismo que fue elaborado conforme a la ley. Los socios no plantean objeciones a sus contenidos por lo que lo aprueban por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer ligeramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h00.



Mayra Ibet Cruz Cevallos  
1706689792



María Ubalda Cruz Cevallos  
1704232758



Zoila del Pilar Cruz Cevallos  
1705213740



Stalina Reinaldo Cruz Cevallos  
1704918083



Herederos Cruz Castellanos José Enrique Eladio  
1701410985